

MIL-LENIUM XXI INMOBILIARIA, S. L.

Auto de insolvencia

Que en el procedimiento de Ejecución núm. 68/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Janina Beatriz Correa y Raquel Perez Bustos contra Fogasa y Mil. lenium XXI Inmobiliaria S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mil. lenium XXI Inmobiliaria S.L., en situación de insolvencia por importe de 4348,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 21 de octubre de 2008.—Secretaria judicial, Julia Zapatero García.—68.263.

MONTSERRAT VILAR FINO

Declaración de insolvencia

Don Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Salamanca,

Por medio del presente, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/08, seguido a instancia de Emilio José Lamas Benito, se ha dictado auto de fecha 18 de noviembre de 2008, por la que se declara a la ejecutada Montserrat Vilar Fino, con DNI n.º 7522467, en situación de insolvencia por importe de 880,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente en para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 18 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial, Manuel J. Marín Madrazo.—68.130.

NETEJANET GARRAF, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 444/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Alicia Puig Garmon, se ha dictado auto de fecha 14/11/08 por el que se declara a la ejecutada «Netejanet Garraf, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 5.238.63 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—68.227.

NORGARANT, S. L.

Se convoca Junta General de socios de la sociedad «Norgarant, Sociedad Limitada», con NIF número B-48638555, que tendrá lugar en su sede sita en la calle Ibáñez de Bilbao número 6 - 1.º izquierda, el próximo día 22 de diciembre de 2008, a las diez horas, que presidirá Doña Miren Edurne Otamendi Maiza, actuando como secretario Don Tomás Otamendi Arratibel, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado de domicilio social a Donostia-San Sebastián, Paseo de Miracocha número 36 - 5.º izda,

modificando en consecuencia el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Aprobación de las cuentas de la sociedad de los ejercicios 1999 a 2006 ambos inclusive.

Tercero.—Cese de los administradores sociales y modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales al objeto de que la administración de la sociedad sea desempeñada por un administrador único con carácter indefinido, debiendo nombrarse a dicho administrador único.

Los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

San Sebastián, 24 de noviembre de 2008.—La Administradora, Doña Edurne Otamendi Maiza.—69.515.

NORTI, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Don Antonio David Martiño Tarrío y don Manuel Souto Caneda, Administradores mancomunados de la entidad «Norti, Sociedad Limitada», convocan Junta general extraordinaria de la entidad a celebrar en el hostal «Os Carballos», Oroso, el día 23 de diciembre del 2008, a las nueve treinta horas, en única convocatoria y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de la entidad para los ejercicios 2008, 2009 y 2010.

Segundo.—Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y aplicación del resultado, en cumplimiento de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 426/07 y recurso de apelación 339/2008 seguidos ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña y Audiencia Provincial, Sección 4.ª, de dicha localidad.

Se pone en conocimiento de los señores socios, de conformidad con el artículo 86.º.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Oroso, 24 de noviembre de 2008.—Los Administradores, Antonio David Martiño Tarrío y Manuel Souto Caneda.—69.535.

NURIA AMOROS ROIG

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 130/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Javier Herranz Hermoso, se ha dictado auto de fecha 12/11/08 por el que se declara a la ejecutada Nuria Amoros Roig en situación de insolvencia parcial por importe de 7.818,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de noviembre de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—68.204.

OLEMRAC-I, S. A.

En Junta general y extraordinaria de accionistas de «Olemrac-I, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de noviembre de 2002, en el domicilio social, acordaron, por unanimidad, trasladar el domicilio social de calle Martín Echegaray, 19-4.º F, a calle Álvaro Cunqueiro,

3-2.º, 36211-Vigo, modificándose en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Vigo, 28 de noviembre de 2008.—El Administrador Único, Fulgencio Lira Santamaría.—69.964.

OLEMRAC-I, S. A.

En Junta general y extraordinaria y universal de accionistas de «Olemrac-I, Sociedad Anónima», celebrada el día 1 de agosto de 2005, en el domicilio social, acordaron, por unanimidad, trasladar el domicilio social de calle Álvaro Cunqueiro, 3-2.º, a Plaza Independencia, 3, entresuelo C, 36211-Vigo, modificándose en consecuencia el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Vigo, 28 de noviembre de 2008.—El Administrador Único, Marcelo Flavio Siracusa.—69.965.

PEGI CLEANING, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 43/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Wilquin Francisco Nina González y otros se ha dictado auto en fecha 11/11/08 por el que se declara al ejecutado «Pegi Cleaning, S.L.», en situación de insolvencia legal parcial por importe de 15.740,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de noviembre de 2008.—El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.—68.221.

PELOPONESO INVERSIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejecución 60/08 seguida en este Juzgado a instancia de doña Magdalena Isabel Díaz Gontá contra la empresa «Peloponeso Inversiones, S.L.», se dictó resolución judicial en fecha 29 de octubre de 2008 por la que se declaró la insolvencia total de dicha empresa ejecutada, para el resultado de la referida ejecución, por la cantidad de 14.508,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 19 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen Varela Rebolo.—68.109.

PONTO MAR 2006, S. L.

PUEBLANUEVA CINCUENTA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

LARIX TREINTA, S. L.

(Sociedad escindida totalmente)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las